



Ministerio de Defensa Nacional

Dirección General Marítima Autoridad Marítima Colombiana - Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Caribe





Créditos

Notice to Mariners/Avisos a los Navegantes

No. 153/octubre 2025

Una publicación digital del Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Caribe (CIOH)Https://cioh.dimar.mil.co
Cartagena, Colombia y la
Dirección General Marítima (Dimar)
Https://www.dimar.mil.co
Teléfono: +60 (1) 220 0490
Bogotá, Colombia

Ministerio de Defensa Dirección General Marítima Subdirección de Desarrollo Marítimo

Almirante John Fabio Giraldo Gallo **Director General Marítimo**

Capitán de Navío Germán Augusto Escobar Olaya Coordinador General Dimar

Capitán de Navío Javier Gómez Torres **Subdirector de Desarrollo Marítimo**

Capitán de Navío Alexis Grattz Bonilla

Director Centro de Investigaciones

Oceanográficas e Hidrográficas del Caribe (CIOH)

Suboficial Jefe Jairo Hoyos Ochoa Responsable Área de Náutica (SHN)

Mario Tapia Avilés

Responsable Avisos a los Navegantes (SHN)

Carlos Alberto Giraldo Lipeda Ingeniero de Sistemas Área Náutica (SHN)

COORDINACIÓN EDITORIAL

Área de Comunicaciones Estratégicas (Acoes-Dimar)

EDITORIAL DIMAR

Fotografía Archivo Fotográfico Dimar Edición en línea: ISSN 2339-4773

CONTENIDOS

Capitán de Corbeta Diana Sánchez Reyes Responsable del Servicio Hidrográfico Nacional (SHN) Notice to Mariners/Avisos a los Navegantes por CIOH-Dimar se encuentra bajo una licencia Creative Commons Atribucion-NoComercial- Compartirlgual 4.0 Unported.

Avisos a los Navegantes/Notice to Mariners

Avisos a los Navegantes/Notice to Mariners es una publicación institucional del Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Caribe (CIOH) y la Dirección General Marítima (DIMAR). Es de carácter técnico, investigativo e informativo; emitido mensualmente y dirigido al sector marítimo, y a la comunidad científica y académica, en idioma español y en formato electrónico. La información y conceptos expresados en esta publicación deben ser utilizados por los interesados bajo su responsabilidad y criterio. Sin embargo, se entiende que cualquier divergencia con lo publicado es de interés del CIOH y de DIMAR, por lo que se agradece el envío de sus correspondientes sugerencias. Este producto intelectual cuenta con el ISSN 2339-4773 edición en línea; está protegido por el Copyright y cuenta con una política de acceso abierto para su consulta. Sus condiciones de reconocimiento, uso y distribución están definidas por el licenciamiento Creative Commons (CC), que expresa de antemano los derechos definidos por el CIOH y DIMAR.



CONTENIDO

INDICE	PAG
1. Información General	5
2. Avisos a los navegantes permanentes publicados del mes de octubre de 2025 de la constant de la con	9
3. Descripción de avisos a los navegantes permanentes publicados del mes de octubre de 2025.	10
4. Cartas náuticas y publicaciones afectadas por los avisos a los navegantes permanentes pub del mes de octubre de 2025	licados 11
5. Avisos temporales vigentes	11
6. Contactos	12
ÍNDICE DE TABLAS	
Tabla I. Tipos de novedades en los avisos a los navegantes	5
Tabla II. Marcas de tope	
Tabla III. Colores de las luces en las ayudas a la navegación	
Tabla IV. Siglas, acrónimos y abreviaturas	
Tabla V. Avisos a los navegantes permanentes del mes de octubre de 2025 de 2025	9
Tabla VI. Descripción de avisos a los navegantes permanentes publicados del mes de octubre de 20)2510
Tabla VII. Cartas náuticas y publicaciones afectadas por los avisos a los navegantes permanentes publicados del mes de octubre de 2025	11
Tabla VIII. Avisos temporales vigentes mar Caribe colombiano	11
Tabla IX. Avisos temporales vigentes Océano Pacífico colombiano	12

Recomendación

Llevar una relación con todos los números de las cartas en un libro registro de correcciones, junto a este número dejar una zona de varias líneas en las que se introduce (a lápiz) el número de aviso a los navegantes. Una vez corregido el aviso, se tacha (también a lápiz).

El motivo de escribir a lápiz es para que, al recibir una nueva edición de esa carta, se puedan borrar las correcciones que fueron tenidas en cuenta en la nueva edición.



1. Información general

Los Avisos a los Navegantes son notificaciones al navegante que le permite mantener su plan de navegación actualizado, con información de novedades y cambios presentados recientemente en las ayudas a la navegación, salvaguardando la seguridad de la vida humana en el mar, actualizándose las cartas y otros productos náuticos en el territorio nacional.

La Dirección General Marítima (Dimar), a través del Servicio Hidrográfico Nacional, que opera desde el Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Caribe (CIOH); es la entidad encargada de elaborar y publicar la Cartografía Náutica Nacional, y la autorizada para emitir los respectivos Avisos a los Navegantes, cumpliendo con el marco del derecho internacional en materia de tratados (OMI) SOLAS Capitulo V (Reglas 9 y 4) y conforme a lo estipulado en la normativa Nacional que señala el Decreto Ley 2324 de 1984, en concordancia con lo dispuesto en el Decreto 5057 de 2009, manteniendo los estándares internacionales de la Organización Hidrográfica Internacional (OHI), en los que se presenta una clara tipología, según sean sus características a saber:

Avisos Permanentes (P)

Informan un cambio permanente en las cartas o publicaciones afectadas, causadas por las estructuras y características, remoción definitiva, adición de nuevas ayudas y cambios en el fondo marino o línea de costa.

Avisos Temporales (T)

Informan novedades o alteraciones de naturaleza transitoria que se presentan físicamente en las ayudas a la navegación.

Avisos Generales (G)

Comunican toda la información o instrucción que por su naturaleza no altera un documento y advierten anticipadamente acontecimientos de cualquier tipo que van a producirse en la comunidad marítima, estos generalmente no implican correcciones a las cartas y publicaciones náuticas. Por esta razón no son descritos en esta publicación, también se utilizan para suministrar información de manera local o jurisdiccional de un puerto o área específica.

1.1 Tipos de novedades

Los términos que se aplican para los Avisos a los Navegantes fueron tomados de la publicación S-4 sección B-631.4. Los términos para los Avisos a los Navegantes que sigan con un asterisco (*) fueron complementados del manual conjunto OMI/OHI/OMM.

Tabla I. Tipos de novedades en avisos a los navegantes.

Novedad	Descripción
	Se usa para añadir nueva información: un nuevo elemento o una nueva característica de un elemento existente (por ejemplo, añadir un AIS a una boya existente).
	Nueva Luz y/o ayuda. Luz y/o ayuda puesta en servicio.
Insertar	La autorizada y exacta localización de una ayuda a la navegación.
	Corresponde a la adición de una nueva ayuda, bien sea flotante o en tierra, nuevos naufragios, nuevas profundidades, nuevas áreas de fondeo, áreas pesca, áreas cuarentena, pilotos prácticos, obstrucciones, cables submarino etc.
	Para incluir datos nuevos, o bien cuando un elemento previamente existente se haya desplazado a una posición lejana de tal forma que no sea apropiado emplear "MOVER" en cuyo caso previamente se habrá "SUPRIMIDO" de su posición anterior.
	Cuando la característica o la estructura de cualquier ayuda ha sido alterada sin cambiar el tipo de ayuda, situación o posición.
Modificada	Modificación PERMANENTE de la apariencia (cuerpo y/o luz).
	El aviso a los navegantes se publica especificando si fue afectada la luz, el cuerpo se da por entendido. Ejemplo "Luz modificada"

Tabla I. Tipos de novedades en los avisos a los navegantes.

Novedad	Descripción
	Cuando se ha eliminado una ayuda definitivamente.
	El aviso a los navegantes se publica especificando si fue afectada la luz, el cuerpo se da por entendido. Ejemplo "Suprimir luz".
Suprimir	Cuando un elemento haya desaparecido o haya cambiado de posición, de tal forma que no sea apropiado usar sover.
	Cuando una ayuda flotante ha sido totalmente eliminada de su posición y no es reemplazada por otra ayuda similar, pero se tiene previsto en el futuro reemplazarla.
	Cuando una luz está apagada a causa de un fallo en su equipo u otra circunstancia no intencionada o deliberada y se tiene la intención de reestablecer su normalidad tan pronto como sea posible.
	Cuando se hace un cambio de posición de una ayuda sin cambiar el tipo de ayuda o situación.
Mover	Cuando un elemento, cuyas características o descripción permanezcan iguales, se desplace a una posición próxima. Por ejemplo, una baliza que se traslada del extremo de un pantalán al de otro adyacente de mayor longitud.
	Se usa cuando un elemento de punto se ha movido una corta distancia, pero sin cambiar sus datos asociados. Si la distancia del movimiento es mayor de unos 30 mm (a la escala de la carta), puede ser mejor usar 'insertar' o 'suprimir'.
	Boya o buque-faro que no está en la posición que figura en la carta.
Fuera de posición	Cuando una ayuda flotante está a la deriva, perdida o fuera de posición y se intenta reemplazarla tan pronto como sea posible.
Sustituida	Cuando una ayuda está temporalmente retirada o fuera de posición y otra ayuda de diferente tipo o características esta inmediatamente colocada en la misma posición.
Justiculou	Cuando un elemento reemplaza a uno existente. Por ejemplo, una boya lateral de babor es sustituida por una de canal preferente a estribor.
Flasheo Irregular *	Cuando una ayuda de cualquier tipo no está mostrando sus características correctas y se intenta restaurar a su situación normal tan pronto como sea posible.
Luz potencia reducida *	Cuando una ayuda de cualquier tipo no opera con la potencia correcta, pero está mostrando la característica correcta y se intenta restaurar tan pronto sea posible.
Dañado*	Usada solo para daños graves donde hay una significativa perdida de funcionalidad.
Destruida*	Cualquier tipo de ayuda que ha sido dañada hasta el extremo de no usarse ya como ayuda a la navegación, aunque queden restos de su estructura.
Nuevas ediciones de cartas náuticas	Reporte de nuevas ediciones de cartas náuticas.
A la deriva	Utilizada para reporte de novedades de cualquier artefacto o embarcaciones en esta condición. Se debería incluir siempre el día y la hora del último informe de situación.
	Cuando se están desarrollando trabajos de dragados.
Dragado	En la descripción del aviso a los navegantes se especificará si es relimpia o es dragado.
Cable submarino	Instalación o novedades con los cables submarinos
Ejercicios navales	Ejercicios propios navales
Operación marítima	Para cualquier operación sin términos que no estén especificados. Ejemplo: Utilizada para reportes de naves o flotas en alguna actividad no identificada.

En esta publicación solo serán descritos los avisos a los navegantes de carácter permanentes (P), que permiten la modificación de la cartografía náutica Nacional y los avisos temporales (T) que aun se encuentren vigentes.



1.2 Marcas de tope.

Simbología para las marcas de tope:

Tabla II. Marcas de tope.

Símbolo	Significado
Â	Cono rojo con vértice hacia arriba. (Lateral estribor)
1	Cilindro vertical verde. (Lateral babor).
Å	Esfera roja. (Aguas seguras).
Å	Un aspa amarilla 'X'. (Marca especial).
1	Nuevo peligro.
Å	Dos esferas negras. (Peligro aislado).
Į.	Conos superpuestos vértices hacia arriba. (Cardinal norte).
Å	Conos superpuestos vértices hacia abajo. (Cardinal sur).
Å	Conos superpuestos opuestos por sus bases. (Cardinal este).
	Conos superpuestos opuestos por sus bases. (Cardinal oeste).

1.3 Colores de las luces.

Identificación de el color de las luces en las ayudas a la navegación:

Tabla III. Colores de las luces.

Íten	1	Color		
W		Blanca		
R		Rojo		
G		Verde		
Bu		Azul		
Vi		Violeta		
Υ		Amarillo		
Υ	Or	Naranja		
Y Am		Ámbar		

1.4 Siglas, acrónimos y abreviaturas.

Siglas, acrónimos y abreviaturas utilizadas en esta publicación:

Tabla IV. Siglas, acrónimos y abreviaturas.

gla /acrónimo/ Abreviatura	Significado
AIS	Sistema de Identificación Automática
CIOH	Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Caribe
Dimar	Dirección General Marítima
Cardinal N	Cardinal norte
Cardinal E	Cardinal este
Cardinal S	Cardinal sur
Cardinal W	Cardinal oeste
Dir	Direccional
E	Este
F	Fija
FFI	Fija y destello
(hor)	Dispuestas horizontalmente
IQ	Centellantes interrumpidos
Iso	Isofase
Lat	Latitud
LFI	Destello largo
Long	Longitud
m	metros
Mn	Milla náutica
Мо	Señal código Morse
N	Norte
NE	Noreste
Oc	Ocultaciones y grupo de ocultaciones
ODAS	Sistema de adquisición de datos oceanográficos
OHI	Organización Hidrográfica Internacional
Q	Centellantes rapidos
Ra	Estacion radar
Racon	Baliza respondedora de radar
S	Segundos
S	Sur
SE	Sureste
SW	Suroeste
Р	Aviso de carácter Permanente
Т	Aviso de carácter Temporal
G	Aviso de carácter General
MCC	Mar Caribe colombiano
OPC	Océano Pacífico colombiano
SEMAC	Señalización Marítima del Caribe
SEMAP	Señalización Marítima del Pacífico
SEMAB	Señalización Marítima de Barranquilla

2. Avisos a los navegantes permanentes publicados en el mes de octubre de 2025

Tabla V. Avisos a los navegantes permanentes del mes de **octubre** de 2025.

Aviso No.	Ítem No.	Carácter.	Ubicación	Nombre	Tipo de novedad	Posición (WGS-84)	Destello (D) Periodo (P)	Altura (m) Alcance (Mn)	Color/ Forma	Marca de tope	Estado	Cartas Afectadas
348	1	Р	OPC. Bahía de Buenaventura, sector TCBUEN S.A.	Boya 52	Insertar	3°53.7800′ N, 77°4.0100′ W	FI(2+1) R 10s	3m 5mn	Rojo con una banda ancha horizontal verde Boya pilar	Â	Cancela novedad No. 1 del aviso 340 del año 2025	155
349	1	Р	MCC. Ensenada Trebal	Boya de aguas seguras	Insertar	10°55.3483′ N, 75°3.9495′ W	Iso W 4s	4m 5mn	Rojo con franjas Blancas verticales Boya pilar		Cancela novedad No. 1 del aviso 346 del año 2025	613, 822
350	1	Р	OPC. Bahía de Buenaventura, sector TCBUEN S.A.	Boya 54	Insertar	3°53.8202′ N, 77°3.7860′ W	FIR 3s	3m 5mn	Rojo Boya pilar		Cancela novedad No. 1 del aviso 328 del año 2025	155
351	1	Р	MCC. Bahía de Cartagena	Boya Especial Soc. Mardique S.A.	Suprimir	10°17.5102′ N, 75°31.9690′ W		2.7m 2mn	Amarillo Boya pilar	Å	Cancela novedad No. 1 del aviso 108 del año 2024	261, 262
353	1	Р	OPC. Aproximación a Pasacaballos, Nariño	Faro Pasacaballos	Insertar Iuz	2°26.9017′ N, 78°34.0817′ W	FI (2) W 20s	42m 12mn	Rojo blanco Castillete		Cancela novedad No. 1 del aviso 327 del año 2025	515
356	1	Р	OPC. Bahía de Buenaventura	Luz 2 Muelle Agua Dulce	Insertar Iuz	3°54.3484′ N, 77°5.4383′ W	FI Bu 4s	5m 5.5mn	Franjas Rojas con blanco Horizontales Mástil		Cancela novedad No. 3 del aviso 304 del año 2025	155
365	1	Р	OPC. Bahía de Buenaventura	Luz Direccional la Pilota	Suprimir Iuz	3°53.0167′ N, 77°4.2000′ W		44m 12mn	Gris Torre			155
277	1	Р	MCC. Puerto Brisa	Boya 13	Insertar Iuz	11°16.3600′ N, 73°22.7900′ W	FI G 3s	4m 5mn	Verde Boya pilar	i	Cancela novedad No. 1 del aviso 330 del año 2025	608, 808
377	2	Р	MCC. Puerto Brisa	Boya 7	Insertar Iuz	11°16.8883′ N, 73°22.8761′ W	FI G 3s	4m 5mn	Verde Boya pilar		Cancela novedad No. 2 del aviso 330 del año 2025	608, 808

Tabla V. Avisos a los navegantes permanentes del mes de **octubre** de 2025.

Aviso No.	Ítem No.	Carácter.	Ubicación	Nombre	Tipo de novedad	Posición (WGS-84)	Destello (D) Periodo (P)	Altura (m) Alcance (Mn)	Color/ Forma	Marca de tope	Estado	Cartas Afectadas
385	1	P	OPC. Municipios de Juradó y Bahía Solano en el norte del Departamento del Chocó	Zona Especial de Manejo Pesquero – ZEMP	Modificar	7°10.9603' N, 77°54.6034' W 6°56.1955' N, 78°7.5122' W 6°50.7326' N, 78°4.7512' W 6°11.4265' N, 77°51.5362' W 6°3.5773' N, 77°49.6315' W 6°3.5500' N, 77°32.0299' W 6°10.5947' N, 77°31.3808' W 6°17.9080' N, 77°33.6107' W 6°31.6418' N, 77°28.8212' W 6°49.1351' N, 77°44.2474' W						003, 030, 031, 107, 109,032

3. Descripción de avisos a los navegantes permanentes publicados en el mes de octubre de 2025.

Tabla VI. Descripción de avisos a los navegantes permanentes publicados del mes de **octubre** de 2025.

Aviso No.	Ítem	Descripción
348	1	Característica de la luz: Fl. 0.5s, oct. 0.7s, Fl. 0.5s, oct. 2.1s, Fl. 0.5s, oct. 5.7s.
349	1	Características de la luz Fl. 2s, Oc. 2s.
350	1	Características de la luz: Fl. 0.5s, Oc. 2.5s.
353	1	Características de la luz Fl.1s, Oc.3s Fl.1s, Oc.15s.
356	1	Características de la Luz: Fl. 1.5s, Oc. 2.5s.
377	1	Características de las luces: Fl. 0.5s, Oc 2.5s.
385	1	Acuerdo Resolución número 1153 del 13 de junio de 2025 expedida por la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNA se modifica y se establece la Zona Especial de Manejo Pesquero - ZEMP, con una superficie total de 4.570,87 Km².

4. Cartas náuticas y publicaciones afectadas por los avisos a los navegantes permanentes del mes de octubre de 2025.

Tabla VII. Cartas náuticas y publicaciones afectadas por los avisos a los navegantes permanentes del mes de octubre de 2025.

Carta/ Publicación	Nombre	Edición	Escala 1:	Avisos No.	
003 INT 6000	Bahía de Panamá a Cabo de San Francisco	6 de 2024	1.200.000	385	
030 INT 6100	Canal de Panamá al Golfo de Cupica	3 de 2021	500.000	385	
031 INT 6105	Golfo de Cupica a Bahía de Buenaventura	4 de 2021	500.000	385	
032 INT 6110	Bahía de Buenaventura a Bahía Ancon de Sardinas	4 de 2021	500.000	385	
107	Bahías de Cupica y Chirichiri	2 de 2017	30.000	385	
109	Aproximación a Bahía Solano	2 de 2018	25.000	385	
155	Bahía de Buenaventura (Bahía Interna)	7 de 2025	25.000	348, 356, 365	
261	Bahía de Cartagena	11 de 2023	25.000	351	
262	Bahía de Cartagena	5 de 2023	15.000	351	
515	Punta Mulatos a Pasacaballos	2 de 2020	50.000	353	
608	Aproximación a Puerto Brisas	1 de 2014	25.000	377	
613	Galerazamba a Punta Morro Hermoso	4 de 2023	50.000	349	
808	Puerto Brisas	2 de 2025	10.000	377	
822	Ensenada Trebal (Puerto Velero)	2 de 2022	10.000	349	
Tomo 1	Lista de Luces de las Costas y Áreas Insulares del Caribe y Pacífico colombiano	2024		348, 349, 350, 351, 353, 356, 365, 377	
Tomo 1	Derrotero de las Costas y Áreas Insulares del Caribe Colombiano	3ra. Ed. 2024		349, 351, 377	
Tomo 2	Derrotero de las Costas y Áreas Insulares del Pacífico Colombiano	3ra. Ed. 2024		348, 350, 353, 356, 365, 385	
Tomo 3	Derrotero de las Áreas Insulares del Caribe Colombiano	3ra. Ed. 2024			

5. Avisos temporales vigentes

5.1 Mar Caribe colombiano

Tabla VIII. Avisos temporales vigentes mar Caribe colombiano.

Aviso No.	Fecha de la Novedad	Ubicación	Nombre	Novedad	Fuente
002	09/01/2024	Bahía Portete, Puerto Nuevo	Boya 14	Fuera de posición.	SEMAC
092	03/04/2024	Puerto Bolívar	Boya 15	Suprimir	SEMAC
108	14/04/2024	Bahía de Cartagena	Boya Especial Soc. Mardique S.A.	Insertar	SEMAC
111	16/04/2024	Isla Cayos de Roncador	Faro Isla Cayos de Roncador	Suprimir luz	SEMAC

Tabla VI. Descripción de avisos a los navegantes permanentes publicados del mes de **octubre** de 2025.

Aviso No.	Fecha de la Novedad	Ubicación	Nombre	Novedad	Fuente
277	2/10/2024	Puerto Brisa	Luz de sector	Suprimir luz	SEMAC
330	19/11/2024	Isla de Providencia	Faro Isla de Providencia	Suprimir	SEMAC
348	6/12/2024	Bahía de Cartagena	Boya 33	Sustituir	SEMAC
225	24/07/2025	Isla de Providencia	Boya 2	Suprimir	SEMAC
244	8/08/2025	Golfo de Urabá, bocas del Río León	Boya 2	Suprimir luz	SEMAC
247	10/08/2025	Isla de Providencia	Boya 5	Fuera de posición	SEMAC
281	25/08/2025	Isla Cayos de Roncador	Boya de amarre	Suprimir	SEMAC
317	18/09/2025	Puerto Brisa	Boyas No. 4 y No. 8	Suprimir	SEMAC
352	2/10/2025	Puerto Bolívar	Baliza Enfilación Upper Range	Suprimir Luz	SEMAC
358	20/10/2025	Cabo Tiburón	Faro Cabo Tiburón	Suprimir Luz	SEMAC
366	23/10/2025	Aproximación a Isla de San Andrés	Boya Oeste A4 Chuchupa	A la deriva	SEMAC
367	23/10/2025	Santiago de Tolú	Boya especial Compas	Suprimir	SEMAC
378	26/10/2025	Cabo de la Vela	Faro Cabo de la vela	Suprimir luz	SEMAC
388	30/10/2025	Cartagena, Bahía de las Ánimas	Boya especial 1	Semisumergida	SEMAC

5.2 Océano Pacífico colombiano

Tabla IX. Avisos temporales Océano Pacífico colombiano.

Aviso No.	Fecha de la Novedad	Ubicación	Nombre	Novedad	Fuente
083	03/04/2025	Bahía de Buenaventura	Boya de amarre C.I Internacional Fuel S.A	Suprimir	SEMAP
271	18/08/2025	Aproximación a Bahía Solano	Luz direccional ciudad Mutis	Suprimir Luz	SEMAP
327	24/09/2025	Aproximación a Pasacaballos, Nariño	Faro Pasacaballos	Suprimir luz	SEMAP
328	24/09/2025	Bahía de Buenaventura, sector TCBUEN S.A.	Boya 54	Mover	SEMAP
334	26/09/2025	Aproximación a Tumaco	Boyas de amarre 2, 5 y 7 de CENIT	Suprimir luz	SEMAP
344	29/09/2025	Bahía Guapi	Boya 2	Suprimir luz	SEMAP
368	23/10/2025	Bahía de Buenaventura, sector Aguadulce	Boyas No. 47 y 48	Suprimir luz	SEMAP
371	24/10/2025	Cabo Marzo	Faro Cabo Marzo	Suprimir luz	SEMAP

Avisos temporales publicados hasta el 31 de octubre de 2025.

6. Contactos

Para una mayor descripción acerca de los avisos a los navegantes publicados, consulte el sitio web del CIOH-Dimar: Avisos a los Navegantes.

En caso de reporte de novedades, sugerencias para avisos a los navegantes pueden escribir al correo electrónico: nautica@dimar.mil.co.



Ministerio de Defensa Nacional Dirección General Marítima

Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Caribe Cartagena de Indias, D.T. y C.

> www.dimar.mil.co Http://cioh.dimar.mil.co

